

INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE SHYRISPRO Y
SERVICIOS S. A.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa **SHYRISPRO Y SERVICIOS S. A.**, cumpliendo con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, el artículo 274 al 288 de la Ley de Compañías, y la resolución número 92-1-4-3-0014 dictaminadas sobre las obligaciones de los Comisarios, he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros y revelaciones del ejercicio económico terminado a esta fecha.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación sustentadora, correspondencia de libros, documentos, bienes y derechos de la compañía, al ser una empresa creada a inicios del año, y durante el ejercicio económico 2014 no tuvo movimiento, sus declaraciones mensuales fueron presentadas en cero al SRI.

Los libros sociales y los documentos contables han sido llevados de acuerdo a disposiciones legales, guardando correspondencia entre los registros contables y los estados financieros presentados, con movimiento de la escritura de constitución, y gastos preoperacionales básico de su creación.

De la revisión realizada su estrado financiero se estructura de la siguiente forma:



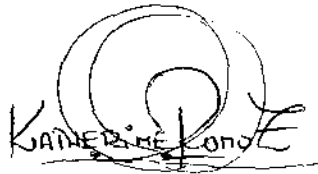
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activos Corrientes	63.250,07	Pasivo Corriente	13.250,07
Otros Activos	0,00	Patrimonio	50.000,00
TOTAL ACTIVOS	63.250,07	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	63.250,07

En mi opinión el estado financiero presentado en todas cifras es razonable, por lo que se sugiere a la Junta General de Accionistas se aprueben los estados financieros presentados.

Quito, Abril 1 de 2015

Atentamente,



Eco Katherine Romo Zurita

C.I. 0602313686